

7

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN
JORGE – CVS

AUTO N. Nº . 9 6 3 0
FECHA: 2 3 MAR 2018

“POR EL CUAL SE ABRE INVESTIGACION Y SE FORMULAN CARGOS”

**EL COORDINADOR DE LA OFICINA JURIDICA AMBIENTAL DE LA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL
SAN JORGE – CVS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
ESTATUTARIAS**

CONSIDERANDO

Que mediante los oficios con radicado CVS No. 684 del 9 de febrero de 2018 y No. 440 del 29 de enero de 2018, el señor Jorge Lucas Petro Petro, Secretario de gobierno del Municipio de San Pelayo y la junta de acción comunal del corregimiento de Sabana Nueva, interponen denuncia sobre la construcción de unas obras antrópicas (terraplén y canal paralelo al caño La Caimanera) en el predio de propiedad del señor Alonso Morales Petro, el cual colinda con la ciénaga La Pacha, sin permiso de la autoridad competente y en el que se expresa que estas obras ocasionarán el taponamiento del flujo de las aguas de escorrentía, lo cual puede generar inundaciones en la zona poblada del corregimiento de Sabana Nueva en el periodo de lluvias.

Que en atención a la solicitud del Municipio y la Comunidad, profesionales de la corporación realizan visita técnica de inspección el día 14 de febrero de 2018 al sitio en cumplimiento de las funciones de control y seguimiento ambiental de la CVS.

Que funcionarios del Área de seguimiento ambiental de la CVS, realizaron informe de visita N° 2018-013 de fecha 20 de febrero de 2018, en donde se realizaron las siguientes observaciones de campo:

LOCALIZACIÓN

El sitio inspeccionado se encuentra ubicado en la Margen izquierda del río Sinú, en el corregimiento de Sabana Nueva, jurisdicción del municipio de San Pelayo.

El sitio se georeferenció bajo las coordenadas geográficas siguientes:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE - CVS

AUTO N.

NO. 9630

FECHA:

23 MAR 2018

COORDENADAS		DESCRIPCION	LONGITUD
N	W		(Mts)
9° 2' 9.640"	75° 51'15.715"	HUSILLOS	
9° 2' 9.142"	75° 51'18.574"	CAUCE DEL CAÑO LA CAIMANERA	
9° 2' 9.649"	75° 51'18.249"	ENTRADA PREDIO DE ALONSO MORALES PETRO	
9° 2' 14.307"	75° 51'19.619"	CANAL PARALELO AL CAÑO LA CAIMANERA	260
9° 2' 15.078"	75° 51'19.593"	INICIO ZONA PISCICOLA: P1	88
9° 2' 14.561"	75° 51'16.967"	INICIO ZONA PISCICOLA: P2	
9° 2' 15.070"	75° 51'16.805"	INICIO ZONA PISCICOLA: P3	
9° 2' 14.717"	75° 51'15.230"	FIN ZONA PISCICOLA:P4	
9° 2' 16.799"	75° 51'14.985"	FIN ZONA PISCICOLA:P5	128
9° 2' 18.102"	75° 51'16.790"	FIN ZONA PISCICOLA:P6	